



MENDOZA, **2 AGO 2018**

VISTO:

El Expediente N° 19664/2017, en el que se tramitan los Cursos de Posgrado para el ciclo lectivo 2018, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 80 el Director del Curso de Posgrado "Ortodoncia Integral: Un tratamiento para cada Paciente", Niveles Inicial y II, aprobados mediante Resoluciones N° 240/2015 y 236/2018 C.D. respectivamente; solicita se incorporen al plantel docente a los Odontólogos: Adriana E. GARCIA; Antonia MAZZAGATTI; Andrea B. AVENA y Gabriela C. DRAGO;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 12 de junio ppdo. y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la incorporación al Cuerpo Docente del Curso de Posgrado denominado "Ortodoncia Integral: Un tratamiento para cada Paciente", Niveles Inicial y II, a las siguientes docentes:

• Curso de Posgrado "Ortodoncia Integral: Un tratamiento para cada Paciente", Niveles Inicial y II (Res. N° 240/2015 C.D. y 236/2018 C.D.)	
Docentes	Od. Adriana Edith GARCIA
	Od. Antonia MAZZAGATTI
	Od. Andrea Belén AVENA
	Od. Gabriela Cecilia DRAGO

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° **140**

F.O
AL


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTI
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA